

## V. CRÓNICA

El recuento anual de las actividades realizadas durante el año que termina es el siguiente.

### *Estado legal y financiero de la Academia*

Como es sabido, la Academia atraviesa momentos difíciles. Lo más resalante son las limitaciones de nuestra carencia de ingresos regulares, estatales o privados, por no contar con la inscripción en los Registros Públicos, lo que nos otorgaría personería jurídica. De este modo, estamos impedidos de poder emitir documentos, como certificados de donación, para que los posibles benefactores puedan descargar sus aportes en su declaración jurada.

Al respecto estamos trabajando con el doctor Alejandro Tudela, abogado y exministro, quien, juntamente con el embajador Oscar Maúrtua, exministro de Relaciones Exteriores, nos han ofrecido apoyo gratuito para elevar un recurso al Ministerio de Cultura a fin de que se expida una resolución ministerial con el fin de que se reconozca nuestra existencia desde el año 1905, para poder iniciar así el trámite de inscripción en los registros públicos. Esto nos permitiría gestionar ante el mencionado Ministerio, la inclusión de la Academia en el presupuesto del sector,. Esperamos que esta gestión se concluya si no es este año, en el próximo. Estamos en el proceso de solicitar una entrevista con el ministro respectivo.

Otras circunstancias adversas, que han retrasado nuestros planes por circunstancias inesperadas, han sido, primero, la muerte de nuestro miembro de número, padre Armando Nieto Vélez S. J. Su nombre figuraba en el acta de la asamblea de febrero de 2017, por lo que hubo que rehacer dicha acta y conseguir, nuevamente, todas las firmas, porque es necesario presentar el Acta con una actualización de la Junta Directiva de la Academia, ya que el P. Nieto era miembro de la Junta. Fue bastante largo dicho proceso.

*Estado de las publicaciones*

Otro suceso importante derivado del hecho de no tener personería jurídica, fue la delicada enfermedad del académico tesorero doctor Oswaldo Holguín, único miembro autorizado para el manejo de los fondos de la institución. Esto retrasó la edición del último número de la *Revista Histórica*. A este acontecimiento se sumó el deceso del director de la revista, padre Nieto. Un tercer factor fue la enfermedad y muerte de la esposa del doctor Elmo León, miembro de número que coordinaba el material de la publicación de la *Revista Histórica*. Dicho suceso hizo imposible que siguiera con esa tarea, la cual pasó a manos de la doctora Carmen Arellano, quien con toda dedicación y pulcritud culminó la edición del tomo XLVII de la revista y a quien proponemos como directora de la Revista.

Estos acontecimientos no sólo retrasaron la publicación de la revista, sino que los planes de indexación de la misma, tuvieron que ser pospuestos.

También debemos señalar que esta última edición, materialmente, ha sido posible gracias a dos aportes desinteresados, uno de un académico y el otro de una persona muy interesada en nuestra institución, doña Beatriz Súmar, a quienes debemos un agradecimiento muy especial.

*Diplomas al Mérito*

La Academia Nacional de la Historia del Perú instituyó en su Asamblea General del 16 de julio del 2015 un diploma para reconocer a quienes promocionan el conocimiento de la historia, la identidad nacional y la defensa del patrimonio cultural con el fin de poner el acento en la necesidad de custodiar y promover la memoria y el análisis de nuestro pasado base de nuestra identidad y de los procesos sociales, económicos y políticos que moldearon nuestro presente e influyen en su discurrir.

El año 2017 tuvimos la segunda entrega de diplomas al mérito a personas e instituciones que trabajan abnegadamente en la defensa de

nuestro patrimonio cultural y en la difusión de nuestra Historia, como son:

1. La Comunidad Campesina de Chincheros, Ayacucho, por su admirable defensa del patrimonio cultural y de la memoria histórica de su localidad, centrada en haber logrado declarar patrimonio histórico de la Nación al Templo de Chincheros como parte del Complejo del Obraje de Chincheros y su batalla por su restauración;
2. A Laura Gutiérrez Arbulú por su incansable y dinámico trabajo al frente del Archivo Arzobispal de Lima, por sus publicaciones de difusión de esos fondos y por su labor paleográfica (ver *laudatio* en el Anexo por el miembro de número César Gutiérrez);
3. A Melecio Tineo Morón por su trabajo incansable al servicio de los usuarios del Archivo Arzobispal de Lima, por su contribución en la organización del Archivo del Obispado de Huacho y por la publicación de catálogos de esos repositorios (ver *laudatio* en el Anexo por el miembro de número César Gutiérrez);
4. Al Centro de Estudio y Defensa del Patrimonio Cultural de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS en Los Olivos), creado por iniciativa del doctor José Antonio Benito; destacándose por la defensa del patrimonio cultural y de la memoria histórica del norte de Lima.<sup>1</sup>

#### *Otras actividades*

Lo que se pudo llevar a cabo fue la actividad del mes de agosto “el Mes de la Historia 2017”, debido a la inseguridad respecto a la disponibilidad del local adecuado, al haber cambiado la directiva de la Casa

---

<sup>1</sup> Una idea de la labor desplegada en pro del conocimiento y difusión de la historia de Lima Norte y del valle del Chillón, ver el tomo XLIX (49) de la *Revista Histórica*: “María Rostworowski y Lima Norte, desde la UCSS” por José Antonio Benito, pp. 147-155. Lima, 2016.

Museo Ricardo Palma y el Director en el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia.

En cuanto a la elección de los nuevos miembros de número, como sabemos, máximo son 30, pero en la actualidad estamos bastante por debajo de esa cifra. En Junta Directiva se han hecho diversas propuestas, las cuales se presentaron a la última asamblea general de 2017, en la que se aprobó el ingreso de la doctora Carmen Villanueva como académica de número.<sup>2</sup> En esta asamblea debemos poner al voto la incorporación de dos académicos más: los doctores Claudia Rosas y Fernando Armas. Asimismo, se ha propuesto la incorporación como miembros correspondientes de Javier Campos Fernández de Sevilla, Rafael Ramos y Susan Ramírez, quienes serían ratificados en esta sesión.

Este año ya se han definido los contenidos de las reuniones del “Mes de la Historia” y esperamos que también haya mayor tranquilidad para poder contar con un local seguro.

Hemos recibido algunas consultas del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Cultura y de la Comisión de Cultura del Congreso para emitir opinión sobre temas históricos, como el traslado de los restos del CA. Villar a la Cripta de los Héroes, hacer diario el izamiento de la Bandera en la Plaza de la Bandera, etc. Hay dos comisiones que funcionan con relativa regularidad a las cuales es convocada la Academia. Ellas son la del Archivo General de la Nación, para la selección de documentos a conservar, en la cual participa la ministra Rosa Garibaldi; y la de Reseñas Históricas, que tiene por finalidad preparar los textos que deben acompañar los nombres de calles. Ambas comisiones pertenecen al Ministerio de Cultura.

Se recibe correspondencia de otras Academias, informando el cambio de Directiva o la posibilidad de firmar convenios bilaterales para organizar eventos conjuntos. Lamentablemente, esto implica un compromiso económico que no podemos afrontar por el momento. Asimismo, llegan publicaciones de dichas Academias, pero no disponemos

---

<sup>2</sup> Su discurso de incorporación y el de recibimiento por parte del miembro de número, Dr. Oswaldo Holguín, se hallan en este tomo.

de un espacio seguro para organizar una biblioteca, ni contratar una bibliotecaria.

*Margarita Guerra Martinière*  
*Presidente*  
*Academia Nacional de la Historia*

## ANEXO

### **Aplausos para dos archiveros de documentos tomar**

Es rarísima entre nosotros la grata noticia del reconocimiento a la trascendente labor archivística realizada por Laura Gutiérrez Arbulú y por Melecio Tineo Morón. Sin embargo, no es extraño el hecho de que la institución que lo ofrece sea nada menos que la Academia Nacional de la Historia, que desde sus momentos fundacionales, hace 112 años, tiene incumbencia directa en los archivos. Este justo homenaje insular, al que me asocio con viva simpatía y también con orgullo, adquiere otra virtud más, dado el triste panorama nacional de esta vieja y dura ocupación profesional. Siempre que visito un archivo en cualquier parte del Perú, sea grande o pequeño, pregunto a la gente que no conozco una cuestión clave: *¿Qué ha hecho usted para estar aquí?* Las reacciones son diversas y, al principio, recelosas, pero al final se dice la verdad. La enorme ignorancia de las autoridades respecto de los archivos públicos y privados es tan grande que no es posible medirla ni siquiera con la imaginación.

El 27 de agosto de 2016 escribí una carta al Presidente de la República creyendo ingenuamente en uno de sus siete mandamientos gubernamentales: *Recibe a la gente*. Entre otras cosas le decía:

Durante mis visitas inopinadas a los archivos de nuestro país encuentro a gente no preparada para cumplir tan importante misión: los castigados, los repuestos judicialmente, los incómodos, los sindicalistas, los incompetentes, los inútiles, los que no entonan con la administración [estatal].

En esta aseveración no hay ni una pizca de exageración, pero, por el momento, tampoco de esperanza. La respuesta presidencial llegó